



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Carrera 12 N° 20 – 63, primer piso, oficina 126 Torre Central, Armenia,
Quindío

Teléfono desde fijo o celular: 6067441502

Ventanilla virtual viernes 10:00 am a 12:00 md enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-armenia/contactenos>

Horario lunes a viernes: 07:00 am a 12:00 md y 02:00 pm a 05:00 pm

Correo institucional: j03cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enviar documentos formato pdf

Proceso Radicado N°: 63 – 001 – 40 – 03 – 003 – 2018-00715– 00.

Asunto: Informan cancelación de medida

Armenia, 11 marzo 2024.

Se tiene en cuenta lo informado por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia, Quindío mediante el oficio 0543 del 24 de abril de 2023 (pag.02, Doc.021) en relación con el levantamiento de la medida solicitada por la terminación del proceso con radicado 630014003004-2020-00049-00

Se advierte que el proceso de la referencia, también se encuentra terminado por haber operado el desistimiento tácito (pag.15, Doc. 001).

/Yaac

Se notifica por estado el 12 marzo 2024

Firmado Por:

Karen Yary Caro Maldonado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6858ddcab3d092b7b9efc94d46839be0acf08f0cf6223d9c58e99d705eedef96**

Documento generado en 11/03/2024 09:52:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>